



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 133 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200013100	Ordinario	Sandra Milena Guio Granados	Educadora Academica Militar Ltda Edacmil Ltda	05/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazar Y Designar Curador
11001410500920200013900	Ordinario	Sergio Enrique Echavarría Castillo	Jose Uriel Casas Peña	05/08/2021	Auto Ordena - Auto Ordena Emplazamiento Y Designar Curador
11001410500920210049900	Tutela (H)	Juan Felipe Ñungo Manrique	Universidad De Los Andes	05/08/2021	Auto Concede - Auto Concede Impugnación
11001410500920210050900	Tutela (H)	Marina Lozada Caycedo	Empres De Acueducto Y Alcantarillado Y Aseo De Bogota Esp	05/08/2021	Sentencia - Niega Por Improcedente
11001410500920210053000	Tutela (H)	Nelsy Yaneth Alfonso Vaca	Banco Finandina S.A.	05/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920210052900	Tutela (H)	Yineth Roció Fernández Y Otro		05/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

5fb2abcc-88cf-4f5d-9c4f-3f9823bd1bce